

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, número 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Zaragoza, el día 11 de abril de 1969, en los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la V Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la V Región Militar en Zaragoza, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 22 de marzo de 1969.—2.225-C.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas y efectos de vestuario con destino a la Tropa.

Hasta las nueve cuarenta y cinco horas del día 24 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de prendas y efectos de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 1 S. V. 24/69-25. Dicho acto se celebrará a las diez horas del día anteriormente indicado.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 150.000 cinturones de lona uso externo e interno, al precio límite unitario de 30 pesetas.
- 40.000 correajes de lona con mochila, al precio límite unitario de 700 pesetas.
- 100.000 bolsas de aseo individual (envases), al precio límite unitario de 25 pesetas.
- 40.000 bolsas de costado caqui, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 50.000 sacos petate caqui, al precio límite unitario de 135 pesetas.
- 50.000 pantalones gimnasia, al precio límite unitario de 40 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique al adjudicatario la elevación a definitiva,

debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que señala el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.512-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de prendas de vestuario con destino a la Tropa.

Hasta las diez cuarenta y cinco horas del día 22 de abril de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por concurso de prendas de vestuario con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 1 S. V. 26/69-26. Dicho acto se celebrará a las once horas del día anteriormente indicado.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 100.000 pares de calzado deporte, al precio límite de 90 pesetas el par.
- 120.000 pares de botas media caña, tres hebillas, instrucción, al precio límite de 315 pesetas el par.
- 40.000 cinturones cuero, paseo, con chapa, al precio límite unitario de 55 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras del artículo ofertado. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo efectuar dichas entregas en el Almacén Regional de Intendencia de Valencia, para el calzado, y en el Almacén Central de Intendencia de Madrid, los cinturones.

Las proposiciones se presentarán por duplicado y redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del

Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968.

Dichas proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador; uno de ellos contendrá la proposición económica y el otro la documentación que se señala en el pliego de bases, debiendo hacer constar en cada uno su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.531-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil Ministerial (Dirección General del Patrimonio del Estado) por la que se anuncia licitación para contratar la adquisición de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan.

Adquisición de materiales comprendidos en los expedientes que se citan, cuya relación y detalle, al igual que los pliegos de condiciones, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica (Cea Bermúdez, número 5).

Expediente número 90.—Pinturas y material para acabados superficiales.

Expediente número 91.—Accesorios coches Citroën.

Expediente número 92.—Accesorios coches Seat.

Las muestras se admitirán hasta el día 18 de abril, de diez a trece treinta horas; las ofertas se entregarán en el Registro General, hasta el 24 de mayo, y la apertura de las mismas será el día 26 de mayo, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—1.597-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del canal de Riansares (Guadalajara y Cuenca).

El presupuesto de contrata asciende a 403.741.553 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de marzo de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de mani-

fiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 8.074.831 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de febrero de 1969.—El Director general, V. Ofiate.—1.688-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico del camino de acceso a la presa de Santa Teresa y de camino de acceso al azud de Villagonzalo, por la margen izquierda del Tormes (Salamanca).

El presupuesto de contrata asciende a 5.800.373 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 116.007 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, V. Ofiate.—1.571-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento y mejora de la acequia de Albalat de la Ribera, trozo primero (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 6.707.166 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 134.143 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.576-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la distribución de aguas de Vall de Uxó (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 7.618.029 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 152.361 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1969.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la

proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.576-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua y saneamiento de Oropesa (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 9.237.261 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 184.745 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1969.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presenta-

rá en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.574-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo del saneamiento de Almazora (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 48.295.958 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 965.919 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, y grupo K, subgrupo 8.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 29 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. **Subsidios y Seguros sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento general de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.577-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución y saneamiento de Collado-Villalba y de distribución y saneamiento de Torreleón (Madrid). Plan general modificado de abastecimiento de aguas a los núcleos urbanos comprendidos entre Madrid y la Sierra de Guadarrama.

El presupuesto de contrata asciende a 67.743.630 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de enero de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid).

Fianza provisional: 1.354.873 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo

la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de abril de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tago (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 25 de abril de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. **Fianza provisional:** Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968. «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. **Subsidios y Seguros Sociales obligatorios:** Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. **Carnet de Empresa:** Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. **Incompatibilidades:** Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Director general, V. Oñate.—1.687-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso-subasta para obras de construcción de vía de saca en los montes números 125 y 132 de Soria.

Autorizada por Orden ministerial de 13 de marzo de 1969, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial convoca el concurso-subasta siguiente:

1. **Datos generales:** Construcción de 11.834 metros lineales de explanación, 6.857 metros lineales de afirmado, 37 obras de fábrica y 77 metros cuadrados de defensa de terraplenes a realizar en los montes números 125 y 132 de los de utilidad pública de la provincia de Soria, con un presupuesto de licitación de 4.392.501 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 87.850 pesetas.

2. **Documentos que las Empresas interesadas podrán examinar:** Las citadas Empresas podrán examinar el proyecto de las obras objeto del concurso-subasta, antes citado, a partir de la publicación de este anuncio, en los días y horas de oficina, en los siguientes Departamentos:

Ministerio de Agricultura, Subdirección General de Montes, Sección 3.ª, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid.

Distrito Forestal de Soria, calle Alfonso VIII, 4 y 6. Soria.

3. **Condiciones para tomar parte en el concurso-subasta:**

3.1. Podrán optar a la adjudicación de las obras, antes citadas, todas las Empresas nacionales, individualmente o asociadas, siempre que hayan sido previamente admitidas a la licitación por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

3.2. Para optar a la admisión previa del concurso-subasta, antes citado, las Empresas interesadas deberán presentar para ello la documentación que se especifica en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares, en los que se incluye el modelo de proposición, antes de las doce horas de cualquiera de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

3.3. La Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial procederá a la admisión previa de dichas Empresas antes del sexto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de proposiciones. La fecha en que se efectuará la apertura de las proposiciones se anunciará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura y asimismo se comunicará a los representantes, en Madrid, de las antedichas Empresas licitadoras.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—1.569-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 15.000 toneladas métricas de arroz cáscara para la exportación del arroz elaborado equivalente.

Se hace pública la convocatoria de un concurso para la venta de quince mil toneladas métricas de arroz cáscara para la exportación del arroz elaborado equivalente, pudiendo presentarse ofertas en sobres cerrados, hasta las doce horas del día 8 de abril próximo, en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8, Madrid), a las doce horas treinta minutos de dicho día.

Las bases del concurso están expuestas en los tablones de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 21 de marzo de 1969.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.—799-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación referente al concurso-subasta para la construcción del Parador Nacional de Turismo en San Sebastián de La Gomera (Tenerife).

El modelo de proposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de los corrientes, debe entenderse en el sentido de que es para «concurso-subasta», en lugar de subasta.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.660-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Coya», de Vigo.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, del día 25 de febrero de 1969, un anuncio relativo al concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de las de urbanización del polígono «Coya», sito en Vigo, por medio del presente anuncio se rectifica el mismo en lo que a continuación se indica: «El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas», en lugar del quinto día hábil, como en dicho anuncio se expresaba.

Madrid, 22 de marzo de 1969.—El Director Gerente. P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.689-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» (Liothrips Oleae), en los términos municipales que se citan.

Se convoca concurso público para la adjudicación de tratamiento del olivar en la campaña obligatoria contra el «arañuelo» (Liothrips Oleae), en los términos municipales de Tarazona, Novallas, Vierlas, Malón, El Buste, Alcañá de Moncayo, Albeta, Magallón, Alberite de San Juan Viver de la Sierra, Sestrica, Illueca, Tabuenca, La Almunia, El Frasno y Escatrón (Zaragoza).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria, Coso número 35, y en el de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de las localidades citadas, en horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos, que será pública, se celebrará en esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales después de aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 10 de marzo de 1969.—El Secretario general.—V.º B.º: El Presidente, p. a., el Vicepresidente.—1.489-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 58, de fecha 11 del actual, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 6/1969.—Clase de obra: Abastecimiento y saneamiento (segunda fase): Iniciación de saneamiento y distribución) en Cordovilla de Lácar.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 618.365 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual a 12.367,30 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1969.—Clase de obra: Saneamiento y pavimentación de la travesía de Navalvillar de Pela (segunda fase). Pavimentación.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Tipo de licitación: 750.000 pesetas.
Fianzas: Provisional, 2 por 100, igual a 15.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la suma de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación todos los días laborables, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegradas con timbre del Estado y sello provincial por 15 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don para optar a la subasta para la ejecución de las obras de (cítense la obra)».

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas, y en el Palacio Provincial, ante la Junta, formada por el Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate se desahará éste por el sistema de pufas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don, mayor de edad, de estado, profesión contratista y vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de», para la ejecución de las obras (cítense la obra a que se opta), a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de (cítense en cifras y en letras la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el mismo pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello,

Suplica a V. E. se digne admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.

(Fecha y firma.)

Badajoz, 14 de marzo de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visito bueno: El Presidente Manuel Carracedo Blázquez.—1.541-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de maquinaria.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 27 del pasado mes de febrero, acordó adquirir mediante concurso la siguiente maquinaria:

Lote número 1.—Grupo móvil girogravidador, con rendimiento de 4 metros cúbicos hora, cuyo importe máximo no podrá exceder de 340.000 pesetas.

Lote número 2.—Rodillo vibratorio, con efecto de compactación, de 8 toneladas, cuyo importe máximo no podrá exceder de 300.000 pesetas.

Lote número 3.—Camión basculante para 7 toneladas útiles, cuyo importe máximo no podrá exceder de 515.000 pesetas.

Lote número 4.—Dos camiones basculantes para 5 toneladas útiles, cuyo importe máximo no podrá exceder de pesetas 580.000 las dos unidades.

Los licitadores depositarán, para responder del cumplimiento de sus compromisos, las siguientes fianzas:

Para el lote número 1, 13.600 pesetas.
Para el lote número 2, 12.000 pesetas.
Para el lote número 3, 20.600 pesetas.
Para el lote número 4, 23.200 pesetas.

El plazo de entrega de la maquinaria no excederá de veinte días a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

El pliego de condiciones, condiciones del concurso y características de la maquinaria que se pretende adquirir estarán de manifiesto en la Sección de Vías y Obras Provinciales.

El concurso se desarrollará con arreglo a lo prescrito en el capítulo segundo, sección segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las salvedades que establece el artículo 40.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la excelentísima Diputación durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se celebrará en la excelentísima Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, por sí (o en representación de), vecino de con carnet de identidad número que habita en calle número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición mediante concurso de la maquinaria señalada en el lote número, se compromete a su entrega, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Cáceres, 12 de marzo de 1969.—El Vicepresidente, Daniel Serrano García.—1.560-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino vecinal de unión del camino vecinal Castellón-Puebla Tornera con el camino vecinal de Benicasim-Cabanes.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial, en sesión de 31 de diciembre último, queda abierta licitación pública para la ejecución de las obras de construcción del camino vecinal de unión del camino vecinal Castellón-Puebla Tornera con el camino vecinal de Benicasim-Cabanes, con el tipo de subasta, a la baja, de 4.843.235,57 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de quince pesetas, se presentarán en plica cerrada en las oficinas del Negociado de Obras Públicas Provinciales, de diez a doce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del carnet de identidad vigente número, expedido el, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, que se acompaña separadamente), con capacidad legal para contratar o no estando comprendido en ninguna incompatibilidad o incapacidad, enterado del anuncio de subasta de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto técnico de la obra y del pliego de condiciones económico-administrativas, todo lo que acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, se compromete a ejecutar las obras, con la baja del (tanto por ciento en letra) con relación al tipo de la subasta de pesetas, fijado en el anuncio como base de licitación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, a los tipos fijados por las disposiciones vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

(Fecha y firma.)

Al presentar las plicas se acompañará por separado: Carnet de identidad vigente, carnet de Empresa con responsabilidad actualizado, resguardo de haber constituido en la Caja Provincial el depósito provisional en cuantía de 96.864 pesetas y declaración de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad alguna.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Las obras deberán ejecutarse en un plazo de dieciocho meses, a partir de la firma de la correspondiente escritura.

El pliego de condiciones y proyecto de la obra se hallan a disposición de los interesados, en el Negociado de Obras Públicas de esta Corporación Provincial.

Se hace constar haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Castellón, 6 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.604-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del alcantarillado en Carcabuey».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Terminación del alcantarillado en Carcabuey».

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

«Alcantarillado de las calles Muñoz Tenllado, camino del Campo de Fútbol y paseo del Oeste, en Montalbán.»

Tipo de licitación: 984.038,54 pesetas.

Fianza provisional: 19.681 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto de Cooperación 1968/69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de marzo de 1969.—El Presidente accidental, P. D., el Vicepresidente, Rafael Lovera Porras.—1.543-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia licitación para contratar la ejecución de las obras del proyecto de abastecimiento de agua a los pueblos de La Rimada y Miyares (Sariego).

Esta Diputación convoca subastas públicas para contratar la ejecución de las obras del proyecto de agua a los pueblos de La Rimada y Miyares (Sariego), con

presupuesto tipo de licitación de 617.066,96 pesetas; plazo de ejecución, seis meses.

Fianzas: La provisional para tomar parte en las subastas, del 2 por 100, y la definitiva, del 4 por 100; ambas sobre el presupuesto de contrata.

Plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto, con cargo a la partida cooperación-presupuesto extraordinario de «Aguas y saneamientos», y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

«Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha (o en el «Boletín Oficial» de la provincia de, relativo a la licitación para la contratación mediante subasta de las obras de, cree que se encuentra en condiciones de ser oferente a dicha subasta.

A estos efectos se compromete a tomar a su cargo las obras de por una cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 3 de marzo de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—2.155-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una motoniveladora para el servicio de esta Corporación.

Es objeto de este concurso la adquisición de una motoniveladora para el servicio de esta Diputación.

Plazo de entrega: Será de treinta días naturales, a partir de la fecha en la que se notifique al licitador la adjudicación definitiva del suministro.

Precio de la máquina: El precio máximo será de dos millones de pesetas.

Fianza provisional: Será de 40.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Esta fianza provisional podrá ingresarse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos.

Proposiciones: Las proposiciones, a la baja, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas y timbre provincial de igual precio y acompañadas de la documentación que se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presentarán en esta Secretaría durante un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», duran-

te las horas de diez a trece. La apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría de esta Diputación, a las horas hábiles de oficina. Se hace constar la existencia de crédito para las obligaciones que puedan derivarse de este concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, se comprometo al suministro de una motoniveladora, de acuerdo con las condiciones de los pliegos aprobados, quedando reseñada e identificada la mencionada máquina en la documentación firmada adjunta, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma del licitador.)

Palencia, 6 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.547-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los vehículos industriales que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para adquisición del siguiente material mecánico:

1. Una motoniveladora de las siguientes características aproximadas, entre otras:

Hoja: Longitud, 3,50 metros.
Potencia: 80 HP.
Control hidráulico de la hoja y demás mandos.

2. Camión tres ejes, basculante:

Motor: Diesel cuatro tiempos.
Potencia: Sobre 170 HP.
Número de cilindros: Seis.
Peso total: Sobre 18-20 toneladas.
Caja: Metálica.

Fianzas: Las provisionales para optar al concurso serán de 20.000 pesetas, para la motoniveladora, y de 15.000, para el camión. Las definitivas, en su caso, serán las que resulten de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo de entrega del material: Veinte días.

Presentación de ofertas: En la Secretaría General de la Diputación, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, sello provincial de 15 pesetas y sello mutua de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, en horas hábiles de oficina, y con arreglo al modelo que al final se inserta.

Pliego de condiciones: Se publica íntegro en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de marzo de 1969.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número en representación propia (o de), enterado del concurso convocado por la Diputación de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para adquisición de vehículos industriales, se comprometo a efectuar el suministro de de las características que se detallan y por el precio de, dentro de las normas establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, ofreciendo un plazo de garantía técnica de meses.
(Detállese la oferta.)

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 11 de marzo de 1969.—El Presidente, César Gimeno Temprado.—1.475-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación en edificios de viviendas del paseo María Agustín (pintura).

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 21 de diciembre de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de conservación en edificios de viviendas del paseo María Agustín (pintura).

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Obras de conservación en edificios de viviendas del paseo María Agustín, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Cholis.

Tipo de licitación: 913.650,20 pesetas.

Duración del contrato: Tres meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación de hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 18.273 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.511-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 24 de enero de 1969, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa: Concurso-subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales números:

700 De Vistabella a la carretera Zaragoza a Teruel, por Aladrén.

670 De Aldehueta de Listos a la carretera Morata de Jiloca-Calamocha.

633 De Berrueto a la carretera Tortuera-Daroca, por Gallocaña.

637 De Langa del Castillo a la carretera Zaragoza-Teruel.

812 De Villanueva de Jiloca a la carretera Zaragoza-Teruel.

649 De Torraibilla a la carretera de Mores a Mainar.

631 De Daroca a Orcajo.

662 De Fuentes de Jiloca a la carretera Daroca-Calatayud.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La realización de las referidas obras, según proyectos técnicos que obran en el Negociado de Contratación.

Tipo de licitación: 13.775.797,03 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación de hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 148.878,75 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación para el primer millón, más el 3 por 100 hasta cinco millones, más 2 por 100 hasta diez millones, más 1 por 100 para el exceso.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de marzo de 1969.—El Presidente.—1.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abarán por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un solar y edificio de propiedad municipal.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno se convoca segunda subasta para la venta de un solar y edificio de propiedad municipal de las siguientes características:

Situación: Calle Queipo de Llano de esta villa.

Linderos: Derecha entrando, Luis Tórnero Cobarro; izquierda, Florentino Gómez Tórnero; fondo, avenida de Federico Servet, y frente, calle de su situación.

Superficie total: 955,98 metros cuadrados.

Su valor es de 3.366.954 pesetas, que es el tipo de licitación.

El pago del importe en que se adjudique el remate se ingresará en este Ayuntamiento en la siguiente forma: 1.000.000 de pesetas dentro de los veinte días siguientes al en que sea notificada la adjudicación definitiva; 1.000.000 de pesetas a los seis meses desde la fecha de adjudicación definitiva, y resto, transcurrido un año desde la citada adjudicación, teniendo entonces lugar la entrega del inmueble y formalización de la enajenación en escritura pública.

Los pliegos de condiciones, plano y titulación del inmueble se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Las ofertas, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación, en horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará el siguiente día hábil del en que termine el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de Actos de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de 67.359,08 pesetas, ascendiendo la garantía definitiva al 4 por 100 del importe en que se adjudique el remate.

Modelo de proposición

Don (circunstancias personales del interesado), en nombre (propio o en representación de); enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de Abarán de un solar y edificio sito en calle Queipo de Llano, acepta todas y cada una de las referidas condiciones y solicita se le adjudique en venta al que suscribe (o bien a la persona que represente) la mencionada finca por el precio de (la cantidad, en letra y cifras) pesetas, a pagar en los plazos y forma determinados en el pliego; acompaña por separado el resguardo de la garantía provisional exigida, la declaración de no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad (y en su caso, poder bastantado).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Abarán, 13 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfaro por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 2 del polígono catastral 38 de este término municipal, de 13 áreas y 20 centiáreas de extensión.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la enajenación de la parcela 2 del polígono catastral 38 de este término municipal, de 13 áreas y 20 centiáreas de extensión.

Tipo en alza: 990.000 pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde se admitirán proposiciones de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Durante los ocho primeros días de este plazo se admitirán asimismo reclamaciones contra el pliego de condiciones.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, residente en calle enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Ayuntamiento de Alfaro de la parcela número 2 del polígono catastral número 38 de dicho término municipal, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Alfaro, 8 de marzo de 1969.—El Alcalde. 1.507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de baches y conservación de pavimentos.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el Concurso siguiente:

Objeto: Reparación de baches y conservación de pavimentos, acompañando Memoria, informes, referencias, trabajos realizados con anterioridad, elementos de que disponga y documentación acreditativa. La reparación de zanjas y baches por particulares se harán sin tener en cuenta la baja.

Duración del contrato, ejecución y pago. Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de durante 1969.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

Tipo: El precio por unidad de obra, más el 15 por 100 de beneficio industrial, a la baja, hasta un límite de inversión de 3.000.000 de pesetas.

Garantías: La provisional asciende a pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reparación de baches y conservación de pavimentos, con arreglo a los precios des-

compuestos unitarios, afectados en una baja de (en letra) por ciento.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, con inversión mensual de (en letra) pesetas, teniendo a disposición de las obras los vehículos y aparatos consignados en la cláusula primera.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 14 de marzo de 1969.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, José Abad. 1.555-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado en la zona de La Goteta.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de alcantarillado en la zona de La Goteta, adjuntando dos pliegos: La primera, de «Documentación, mejora de plazos y referencias», y la segunda, «Oferta económica», con referencias, detalle de obras realizadas, elementos de trabajo, Memoria, etc.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de seis meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 12.741.423,93 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 254.828,50, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta Provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada, declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de alcantarillado de desagüe del paraje denominado «La Goteta».

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional (Fecha y firma.)

Alicante, 14 de marzo de 1969.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo. 1.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aritja (Burgos) por la que se anuncia subasta de obras para la construcción de casa para el Médico y Centro Rural de Higiene.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de casa para el Médico y Centro Rural de Higiene.

Tipo: 734.090 pesetas, a la baja (honorarios aparte).

Duración de las obras: Seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantías: La provisional, 14.682 pesetas; la definitiva, 29.364 pesetas.

Forma de pago: En dos plazos: Al echar aguas afueras y a la recepción provisional, previa certificación de obra.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y en el plazo de presentación de pliegos (más amplios detalles del anuncio pueden verse en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 61, de fecha 15 de marzo).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de las diez a las doce horas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito en presupuesto: Existe suficiente para abonar la totalidad de los pagos.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado de), enterado del contenido del anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 61, de fecha 15 de marzo, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de construcción de casa para Médico y Centro Rural de Higiene de la villa de Aritja, se comprometo a realizar las citadas obras, de conformidad y con sujeción a las cláusulas del citado pliego, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o persona que le represente.)

Aritja, 18 de marzo de 1969.—El Alcalde, Bernabé González.—1.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se menciona.

Objeto: Es objeto de esta licitación el aprovechamiento de 2.595 pies de pino negral resinado, con un volumen de 997 me-

tros cúbicos de madera sin corteza, en el monte número 57-58 de los propios de este Ayuntamiento.

Tipo: Tasación, quinientas cuarenta y ocho mil trescientas cincuenta pesetas (548.350).

Precio índice, seiscientos ochenta y cinco mil cuatrocientos treinta y siete pesetas (685.437).

Garantías: Provisional, dieciséis mil cuatrocientas cincuenta pesetas (16.450); definitiva, el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Los adjudicatarios deberán constituir, además en la Caja General de Depósitos una fianza equivalente al 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Pliegos de condiciones: Regirán los de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento y el de condiciones facultativas del distrito forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

Tasas: Once mil doscientas cuarenta y siete pesetas, modificables según el resultado de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta, reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas.

Apertura de pliegos: El acto licitatorio se celebrará a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores deberán incluir en el sobre que contenga la proposición el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración en la que se afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales: carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de haberse solicitado y, cuando el licitador intervenga en representación de otra persona o Entidad, poder bastanteado por el Secretario de esta Corporación.

Gastos: Serán a cargo de los adjudicatarios el importe de los anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo; reintegros, impuestos estatales, provinciales y municipales, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se relacionen con la subasta y aprovechamiento.

Plazos para verificar los pagos: El adjudicatario deberá abonar el importe de la adjudicación en la forma siguiente:

1.º El 15 por 100 equivalente a la cantidad destinada a mejoras del monte, dentro del plazo que se señala en el pliego de condiciones facultativas para la obtención de las licencias.

2.º El 85 por 100 restante en dos plazos iguales: el primero, dentro de los treinta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el segundo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la citada notificación.

Segunda subasta: Si la primera resultara desierta y el Ayuntamiento no ejercitase el derecho de tanteo se celebrará la segunda subasta el día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al

de la celebración de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo a los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documentos nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de 2.595 pies de pino negral resinado, con 997 metros cúbicos de madera, en el monte número 57-58, denominado Mata y Pinarejo, de la pertenencia de Berlanga de Duero (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 12 de marzo de 1969.
El Alcalde, Francisco Alonso Crespo.—1.551-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de reforma y modernización del alumbrado público de la barriada del Príncipe Alfonso.

Se anuncia subasta para adjudicar los trabajos de reforma y modernización del alumbrado público de la barriada del Príncipe Alfonso.

Tipo de licitación: 1.258.696,79 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 25.174 pesetas, reintegrada con 510 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Una sola certificación a la terminación de la obra, para lo que existe consignación en la partida número 184 del vigente presupuesto.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas

y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 14 de marzo de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—1.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Extensión de aglomerado en diferentes calles de la ciudad.

Tipo: 9.862.150 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 132.932 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento antes citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a doce. Su apertura, en las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... con domicilio en calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de extensión de aglomerado de diferentes calles de la ciudad, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución (o bien consignará las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan concurrir a la mejor realización del contrato), en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 15 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lequeitio por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca propiedad de la Corporación.

Se anuncia subasta para la enajenación de una finca propiedad de la Corporación, sita en el término municipal de Lequeitio.

I. Objeto: Terreno donde se ubica el edificio, antiguamente destinado a alhóndiga y escuelas, sito en la plazuela de San Cristóbal, con una extensión de 342,96 metros cuadrados.

II. Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

III. Plazo de pago: Se hará en dos plazos, en moneda de curso legal, en la Depositaria de Fondos Municipales; la mitad en el momento de la escritura pública y

la otra mitad a los seis meses, a partir de la firma de la escritura.

IV. Fianza provisional: 100.000 pesetas.

V. Fianza definitiva: 220.000 pesetas.

VI. Condiciones particulares de la subasta:

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos se hallan de manifiesto en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento (Casa Consistorial).

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que apareciera el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) La apertura de las plicas tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con poder bastante en forma que acompaña), enterado del anuncio y pliegos de condiciones técnicas y administrativas para la enajenación por subasta pública del terreno donde se ubica el edificio destinado antiguamente a escuelas y alhóndiga, sito en la plazuela de San Cristóbal, del término municipal de Lequeitio, ofrece el precio de (en letra) pesetas.

Acepta en su integridad las previsiones de los mencionados pliegos de condiciones, comprometiéndose a cumplirlas estrictamente si su proposición fuere aceptada.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Lequeitio, 15 de marzo de 1969.—El Alcalde, Antonio Moral Echevarrieta.—1.566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de las Garrigas.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de las Garrigas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Tipo de licitación: Tres millones ciento seis mil cincuenta y siete pesetas con sesenta y tres céntimos (3.106.057,63).

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría General de la Corporación y durante el plazo de diez días hábiles, por haberse reducido a la mitad el plazo de convocatoria para la licitación, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta el día que expire el presente plazo. (Reintegros, 3 pesetas del Estado, 8 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantías: La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en sesenta y dos mil ciento veintinueve pesetas con quince céntimos (62.121,15), y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comunique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª Duración del contrato: Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de cuatro meses a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba suplir a la misma.

6.ª Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos: En la Sección de Urbanismo, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en el día de y «Boletín Oficial» de la provincia del día de se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre que diga «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la avenida de las Garrigas, de esta ciudad».

Lérida, 13 de marzo de 1969.—El Alcalde, Juan C. de Sangeris y Corriá.—1.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 1.750 uniformes de verano con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 1.750 uniformes de verano con destino al personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 1.548.750 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 28.231 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 1.750 uniformes de verano con destino al personal del Servicio de Limpiezas, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 962 uniformes de invierno destinados al personal del Servicio de Limpiezas.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de 962 uniformes de invierno destinados al personal del Servicio de Limpiezas.

Tipo: 860.990 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales para la entrega y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de entrega del vestuario, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.220 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 962 uniformes de invierno destinados al personal del Servicio de Limpiezas, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.539-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de los alumbrados artísticos y fuentes de este Ayuntamiento.

Objeto de la licitación: Concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de los alumbrados artísticos y fuentes del Ayuntamiento de Madrid.

Tipo: 10.000.000 de pesetas, aproximadamente, por año natural.

Plazos: Dos meses para hacerse cargo del servicio y seis años duración del contrato.

Pagos: Por certificaciones de trabajos efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de los alumbrados artísticos y fuentes del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, se comprometo tomar a su cargo,

con arreglo a las mismas y por los precios adjuntos expuestos, según los anexos que figuran en el expediente.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta del proyecto de renovación del afirmado y pavimentación de los tramos de carretera siguientes: Desde Cenera a Villastremeri y desde La Felguera de Turón a San Andrés, en este término municipal.

Objeto de la licitación: Es objeto de esta subasta el proyecto de renovación de afirmado y pavimentación de las carreteras municipales de Figaredo a La Vegona, entre La Felguera y San Andrés de Turón, y la de Cenera a Villastremeri, en este concejo de Mieres.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que servirá de base a la subasta será de un millón quinientas ochenta y un mil seiscientos cuarenta y dos pesetas con quince céntimos (1.581.642,15 pesetas).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta, cada licitador constituirá, en concepto de fianza provisional, la cantidad de veintiocho mil setecientas veinticinco pesetas (28.725 pesetas).

Garantía definitiva: La fianza definitiva será la resultante de aplicar sobre el precio de licitación en que se adjudique la subasta los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastantado), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número de fecha expedido en enterado del «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones que acepta para la ejecución de las obras de «Renovación del afirmado y pavimentación de los tramos de carreteras siguientes: Desde Cenera a Villastremeri, y desde La Felguera de Turón a San Andrés, en este término municipal», se comprometo a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra).

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Mieres, 12 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.506-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia subasta del proyecto de pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles de Mieres: Avenida José Antonio, Caballeros de España (tramo desde la calle Pravia hasta Numa Guilhou), calle Numa Guilhou (tramo de Caballeros de España a Onésimo Redondo) y 12 de Octubre (tramo de Capitán Cortés a Onésimo Redondo) en esta villa.

Objeto de la licitación: Proyecto de pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles de Mieres: Avenida José Antonio, Caballeros de España (tramo desde la calle Pravia hasta Numa Guilhou), calle Numa Guilhou (tramo de Caballeros de España a Onésimo Redondo) y 12 de Octubre (tramo de Capitán Cortés a Onésimo Redondo), en la villa de Mieres.

Tipo de licitación: El tipo de licitación para la subasta será de novecientas ochenta y cinco mil treinta y una pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 985.031,95).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta cada licitador constituirá la fianza provisional de diecinueve mil setecientas pesetas con setenta y tres céntimos (19.700,63 pesetas).

Garantía definitiva: La resultante de aplicar los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre la cuantía en que sea adjudicada la subasta.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Consistoriales, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaña, debidamente bastantado), vecino de con domicilio en y con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 196..., enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución del «Proyecto de pavimentación con aglomerado asfáltico de las calles de Mieres: Avenida José Antonio, Caballeros de España (tramo desde la calle Pravia hasta Numa Guilhou), calle Numa Guilhou (tramo de Caballeros de España a Onésimo Redondo) y 12 de Octubre (tramo de Capitán Cortés a Onésimo Redondo), en la villa de Mieres», se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (consignese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 13 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.564-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de calzada y aceras en las nuevas vías situadas entre Alfonso X el Sabio, Jaime I el Conquistador y General Muñoz Grandes (primera fase)».

Objeto de la subasta: «Pavimentación de calzada y aceras en las nuevas vías situadas entre Alfonso X el Sabio, Jaime I el Conquistador y General Muñoz Grandes (primera fase)».

Tipo de licitación: 786.085,39 pesetas.

Fianza provisional: 15.921,70 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 7 de marzo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las plazas y calles que se citan.

Objeto de la subasta: «Instalación de alumbrado público en: Plaza de Roma, calle del Maestro Alonso, Santa Clara, Angel Quirao, Bohegaray, Albacete, José Antonio Ponzos, Fernández Ardevin (primer tramo), Albucliberos, Arco de Santo Domingo, Bessabe y plaza de Santa Gertrudis.»

Tipo de licitación: 1.170.301,64 pesetas.

Fianza provisional: 22.584,32 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuarenta días.

Presentación de pliegos: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196..., en nombre propio (o en representación de, como conforme acredita con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de

las obras de, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 7 de marzo de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—1.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales y de conformidad con lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 23 de noviembre de 1968, se anuncia a subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la Casa Ayuntamiento, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco de la Corte.

El tipo de licitación es de 1.626.662,41 pesetas.

La duración de las obras será de cuatro meses, contados al día siguiente de la adjudicación.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en una plaza de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior al que deba celebrarse la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al de la terminación de presentaciones de proposiciones; los licitadores unirán a la documentación exigida carta de pago de haber constituido una garantía provisional por un importe de 34.400 pesetas, y acompañarán además el carnet de Empresa y responsabilidad.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación, constituirá una garantía definitiva, por el importe de 88.800 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera, al objeto de contratar las obras de ampliación y reforma de la Casa Ayuntamiento, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palos de la Frontera, 13 de marzo de 1969.—El Alcalde, Manuel Maresca.—El Secretario, Antonio Aguilar.—1.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio para Colegio de Enseñanza Media en esta villa.

Por acuerdo municipal de 5 de marzo de 1969, con crédito en presupuesto aprobado, cumplidos los trámites reglamentarios y no creyéndose necesaria otra especial autorización superior, se anuncia su-

basta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Colegio de Enseñanza Media en esta localidad, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Marcos Rico y aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia y Banco de Crédito a la Construcción.

El tipo de licitación es el de 5.615.962 pesetas, incluidos honorarios técnicos de redacción, proyecto y dirección de obra, a la baja.

Para tomar parte en la subasta se consignará previamente como garantía provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, conforme a la ley, la cantidad de 119.240 pesetas. El que resulte rematante constituirá como fianza definitiva la cantidad que resulte aplicando al precio de adjudicación los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las obras comenzarán en plazo de treinta días, a contar del siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el de doce meses, a contar de igual fecha. El pago de ellas se efectuará mediante certificaciones facultativas, con el trámite previsto en los pliegos de condiciones facultativas y municipales.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de un periodo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y las proposiciones, reintegradas conforme al modelo que se indica, en sobre cerrado y acompañadas de los documentos exigidos, serán presentadas en Secretaría en el indicado plazo hábil, durante las horas de once de la mañana a dos de la tarde, quedando cerrado a las catorce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El proyecto, planos, pliegos de condiciones facultativas y municipales y demás antecedentes relativos a la subasta se hallan de manifiesto en Secretaría.

Los gastos originados por o como consecuencia de esta subasta de obras, en la forma expresada en el pliego de condiciones municipales, serán de cuenta del adjudicatario de la obra.

Modelo de proposición

(A reintegrar con póliza del Estado de seis pesetas y de Mutualidad de diez)

Don, vecino de, con domicilio en, calle número, piso, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones facultativas y municipales fijadas para optar a la subasta de las obras de construcción de edificio para Colegio de Enseñanza Media en Quintanar de la Sierra, las cuales conoce y acepta con el proyecto en su totalidad, se compromete a ejecutar dichas obras, conforme a ello, con la baja del por ciento (en letra), sobre la cantidad tipo de licitación, excluidos honorarios técnicos (o por el precio de licitación sin rebaja, poniendo en este caso la cantidad en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada clase y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y por horas extras no sean inferiores a los tipos fijados en las bases de trabajo que se hallen vigentes. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintanar de la Sierra, 14 de marzo de 1969.—El Alcalde accidental, Teodoro Alonso.—1.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cinco automóviles para servicios municipales.

Objeto de la licitación: Adquisición de cinco automóviles de las siguientes características: Motor cuatro tiempos, con cilindrada menor de 850 centímetros cúbicos. Potencia máxima, 30 CV., a menos de 5.000 r. p. m. Potencia fiscal, menos de 8 H. P. Caja de cambio de cuatro velocidades sincronizadas y marcha atrás. Propulsión a las ruedas delanteras. Arranque con llave, con dispositivo antirrobo sobre la dirección. Altura máxima del casco al suelo, cargado, 0,175 metros. Asientos para cinco plazas.

Fianzas: Provisional de 9.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Pueden concurrir las personas naturales o jurídicas comprendidas en el artículo 3.º del Reglamento de Contratación. No pueden tomar parte los incursores en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Documentación: Deberá acompañarse certificación de productor nacional, si la oferta es de productos nacionales; la no presentación de dicho documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada para los productos nacionales.

Declaración de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que terminen los veinte para presentación de plicas.

Pago: En tres anualidades.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para ser examinado por cuantas personas les interese.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para adquisición de cinco automóviles de las características que en los mismos se reseñan, se comprometo a suministrar dichos vehículos de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca, por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

San Cristóbal de la Laguna, 10 de marzo de 1969.—1.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un equipo de radiotelefonos para la Policía Municipal.

Objeto de la licitación: El equipo de radiotelefonos para la Policía deberá reunir las condiciones técnicas siguientes: Una estación fija de 25 vatios de potencia, capaz de ser fácilmente ampliable hasta 60 vatios. Sistema de retransmisión F3 (FM). Para funcionamiento en Simplex a dos frecuencias. Equipada con control remoto hasta una distancia de 150 metros. Capaz de funcionar en frecuencias entre 25 y 164 MHz. Para alimentación con redes de 100 a 240 voltios. Sistema radiante con característica omnidireccional, sobre mástil de 12 metros. Dos estaciones repetidoras, con las mis-

mas características de la anterior, excepto el control remoto. Deberá poder ser controlada localmente o bien actuar como repetidora, sin necesidad de operador. Sistema radiante igual que el anterior. Catorce estaciones móviles de 15 vatios de potencia. Sistema de transmisión F3 (FM). Para funcionamiento en Simplex a dos frecuencias. Equipadas con tres canales conmutables. Deberá estar formada por un cuerpo principal, a situar en cualquier lugar del vehículo, y un control remoto. Para funcionamiento a seis o 12 voltios. Una estación móvil para motocicletas, de 10 vatios de potencia. Sistema de transmisión F3 (FM). Para funcionamiento en Simplex a dos frecuencias. Equipada con tres canales conmutables. Podrá ser alimentada con baterías de seis a 12 voltios, indistintamente.

Fianzas: Provisional de 15.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Pueden concurrir las personas naturales o jurídicas comprendidas en el artículo 3.º del Reglamento de Contratación. No pueden tomar parte los incursores en los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento.

Documentación: Deberá acompañarse certificación de productor nacional, si la oferta es de productos nacionales; la no presentación de dicho documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada para los productos nacionales.

Declaración de no estar incurso en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que terminen los veinte para presentación de plicas.

Pago: En tres anualidades.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para ser examinado por cuantas personas les interese.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para adquisición de un equipo de radiotelefonos para la Policía Municipal, de las características que se detallan en los mismos, se comprometo a suministrar dicho equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda) marca, por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

San Cristóbal de la Laguna, 10 de marzo de 1969.—1.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro autocamiones recolectores de basuras y un «jeep».

Objeto de la licitación: Adquisición de cuatro autocamiones recolectores de basuras y un «jeep» de las siguientes características:

Lote número 1.—Cuatro camiones. Motor de combustión interna (Diesel), de seis cilindros, con una potencia mínima de 120 HP., de cuatro tiempos. Estará provisto de una caja de cambios de cinco velocidades como mínimo, no debiendo ser su velocidad máxima en horizontal inferior a 80 Km/hora; la longitud total no será superior a 7.000 milímetros y su radio de giro será como máximo de 10.000

milímetros. Cubiertas: Debe disponer de cubiertas de 9 x 20. Juegos gemelos traseros y dispositivos para llevar la de repuesto. Alumbrado: Debe ajustarse a las exigencias establecidas en el Código de la Circulación; la superestructura, dado el fin a que va destinado, se tendrá muy en cuenta para la selección del material, que el recipiente que debe contener la basura presente las mejores condiciones de resistencia y durabilidad. Para ello estará construido preferentemente en chapa de acero de la mejor calidad, de los espesores necesarios para garantizarle una larga vida. La tolva de carga estará situada en la parte posterior y sus dimensiones deben ser suficientes para depositar objetos de gran volumen y para que puedan descargarse simultáneamente por lo menos dos hombres. Será preferible que su mecanismo destruya los residuos, tales como cajones y otros voluminosos objetos, para aumentar la capacidad de carga. El conjunto deberá ser estanco, de tal forma que, si recargan con mucho líquido, éstos no se viertan en la calzada. Las relaciones de compresión variarán de 2/1 a 4/1 como mínimo cuando las densidades de la basura oscilen entre 350 kilogramos/metro cúbico a 100 kilogramos/metro cúbico. Su capacidad de carga con basura domiciliar normal de unos 250 Kg/m.³ no será nunca inferior a los 6.500 kilogramos.

Lote número 2.—Un autotransporte «jeep». De combustión interna (Diesel), de cuatro cilindros, con una potencia mínima de 60 HP. Estará provisto de tracción en las cuatro ruedas; largo del vehículo, unos 4,40 metros; dos puertas de acceso con tres ocupantes; equipado con carrocería de tipo sencillo recolectora de basura con el correspondiente basculante.

Fianzas: Provisional, de 65.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Capacidad e incompatibilidades: Pueden concurrir las personas naturales o jurídicas comprendidas en el artículo tercero del Reglamento de Contratación. No pueden tomar parte los incursores en los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento.

Documentación: Deberá acompañarse certificación de productor nacional, si la oferta es de productos nacionales; la no presentación de dicho documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso, reservada para los productos nacionales.

Declaración de no estar incurso en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que terminen los veinte para presentación de plicas.

Pago: En tres anualidades.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para ser examinado por cuantas personas les interese.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para adquisición de cuatro autocamiones recolectores de basuras y un «jeep» de las características que en los mismos se reseñan, se comprometo a suministrar dichos vehículos de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca, por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

San Cristóbal de la Laguna, 10 de marzo de 1969.—1.550-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y explotación de un centro comercial, en régimen de concesión, en la zona comprendida entre las avenidas de Eduardo Dato, Ciudad Jardín y Ramón y Cajal.

La Mesa se constituirá a los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse las proposiciones hasta el último día hábil, en el Registro General del Ayuntamiento, en sobres cerrados y lacrados con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la construcción y explotación de un centro comercial en la zona comprendida entre las avenidas Eduardo Dato, Ciudad Jardín y Ramón y Cajal», acompañado del resguardo acreditativo de haber presentado la garantía provisional, ascendente a 75.000 pesetas.

La licitación versará sobre la mayor anticipación en el plazo de reversión y el menor plazo de construcción del edificio.

Las bases que rigen el concurso pueden examinarse en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

La proposición se ajustará al siguiente modelo oficial:

El que suscribe (o los que suscriben) en su propio nombre (o como legal representante de) declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, jurándolo así y manifestando conocer y aceptar los pliegos que rigen el presente concurso, ofrece realizar la construcción y explotación del centro comercial «Las Palmeritas» en las siguientes condiciones:

Primera.—Lo explotaría por un plazo de (años completos).

Segunda.—Ofrece realizar la construcción antes del día del mes de 1969 (sobre un tope máximo del día 25 de diciembre de 1969).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de marzo de 1969.—El Alcalde.—1.509-A/

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de los pastos naturales, año agrícola 1969-70, de la finca de propiedad municipal denominada «Cortijo de la Corchuela».

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en su sesión de 26 de febrero próximo pasado los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para contratar mediante subasta pública el aprovechamiento de los pastos naturales, año agrícola 1969-70, de la finca de propiedad municipal denominada «Cortijo de la Corchuela», se convoca licitación pública para la misma, siendo el tipo de licitación de 650.000 pesetas, al alza, del cual se realizarán las ofertas.

El acto de la subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o capitular en quien delegue, y del Secretario de la Corporación, que autorizará el acto de apertura de pliegos.

Desde el día siguiente al en que se publique el presente edicto en el mencionado diario oficial y hasta el día anterior al señalado para la apertura, se podrán presentar en el Registro General de la Secretaría Municipal y en horas hábiles de diez a trece treinta, los pliegos de pro-

posiciones y documentos que se les unan, en sobres cerrados, y en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para el aprovechamiento de los pastos naturales del año agrícola 1969-70, en la finca de propiedad municipal denominada «Cortijo de la Corchuela», acompañados del documento que acredite la constitución de la fianza provisional por importe de 16.250 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

La garantía definitiva ascenderá a 32.500 pesetas, que deberá constituir el adjudicatario en la forma que determina la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Agrupación de Obras y Servicios (Jefatura del Servicio Administrativo), en calle Diego de Riaño, número 2, planta cuarta, donde podrán ser examinados por los interesados hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse en la forma siguiente:

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y ofreciendo la cantidad de (con letras).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 11 de marzo de 1969.—El Alcalde, Félix Moreno de la Cova.—1.565-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en la calle Barrachi, de la zona industrial.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de aceras en la calle Barrachi, de la zona industrial. Tipo: 1.541.662,30 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de iden-

tidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de marzo de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Victoriano García de Albéniz.—1.492-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y ensanchamiento de calzada en la calle La Peña.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación y ensanchamiento de calzada en la calle La Peña.

Tipo: 2.956.024,13 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 12 de marzo de 1969.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Victoriano García de Albéniz.—1.499-A.

Resolución de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de San Juan Fumat (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto de accesos a San Juan Fumat.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones y proyecto que han de regir en el con-

curso para la contratación de las obras del proyecto de accesos a San Juan Fumat, de esta Entidad Local Menor, esta Junta Vecinal ha acordado sacar a concurso la adjudicación de las mencionadas obras que serán satisfechas, con cargo al presupuesto extraordinario en trámite a tal fin, en el que figura consignación suficiente.

El proyecto técnico y demás documentos que lo integran estará de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta Vecinal, donde podrá ser examinado durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se consigna al pie, reintegrándose de acuerdo con lo expuesto en los pliegos de condiciones económicas.

Las Memorias, informes y demás documentos de toda índole que los licitadores deseen presentar para sugerir mejor la realización de las obras, objeto de este anuncio, deberán presentarse en el mismo sobre que contenga la proposición. Asimismo los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones y proyecto, puedan concurrir a la mejor realización del contrato y servir de base para la calificación de méritos entre los concursantes.

Las proposiciones, una vez terminado el acto de apertura de pliegos, se pasarán al técnico designado por esta Junta Vecinal, para que informe acerca de la mayor o menor ventaja entre las proposiciones presentadas, efectuándose luego la adjudicación del concurso o declarándose el mismo desierto si ninguno de los concurrentes cumpliere con las condiciones del pliego.

Para el acto de la apertura de pliegos se ha acordado hacer uso de las facultades que señalan el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y tendrá lugar el

siguiente día hábil en el que se cumplan diez días también hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Sede de esta Junta Vecinal, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde Pedáneo Presidente o quien le sustituya y el Secretario de la Junta Vecinal, que actuará de fedatario, admitiéndose las proposiciones que se presenten en la susodicha Secretaría, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos, a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyas proposiciones deberán ir acompañadas de una declaración jurada de no hallarse incapacitados e imposibilitados para tomar parte al concurso, del resguardo de garantía provisional y de los demás documentos que puedan servirles de justificación de méritos.

El precio de setecientos treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (738.856,65 pesetas) servirán de base para el concurso, comprendido en él todo género de gastos, beneficio industrial, dirección y certificación de obra, derechos reales, derechos notariales de escritura de contrata, anuncios y cuantos especifican los pliegos de condiciones, los cuales corren a cargo del que resulte adjudicatario de la obra.

Para concurrir al concurso será preciso constituir previamente en la Caja de la Junta Vecinal, en la General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, un depósito provisional de veintidós mil ciento sesenta y cinco pesetas con setenta céntimos (22.165,70 pesetas), siendo el depósito definitivo el porcentaje máximo que señala el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación.

No se precisa para la validez del contrato autorización superior alguna.

Los que asistan mediante poder deberán estos estar bastanteados por un Le-

trado en ejercicio en la capital de la provincia, y se acompañará a la proposición.

Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo de ejecución de las obras será el fijado en los pliegos de condiciones económicas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), de años de edad, natural de provincia de de profesión con domicilio en calle de número provincia de en representación de bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas, Memoria, planos, presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente de concurso para llevar a efecto las obras del proyecto de accesos a San Juan Fumat, de esta Entidad Local Menor, se compromete en ejecutar las mencionadas obras, con sujeción estricta al proyecto y documentos expresados y condiciones enumeradas, por la cantidad de (escribir la cantidad en letra y números) y sugiriendo las modificaciones siguientes Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Se adjuntan resguardo de garantía provisional y declaración de incapacidad e incompatibilidad y además los siguientes documentos:

(Fecha y firma del proponente.)

San Juan Fumat, 13 de marzo de 1969.
El Alcalde Pedáneo Presidente, José Bonet.—2.114-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas

Resultado del sorteo número 73 de amortización de títulos del Empréstito de la antigua Zona Norte de Marruecos. Emisión 1946

Efectuado ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don José Osorio Samaniego, en el día de hoy, el 73 sorteo de amortización de títulos del Empréstito del Majén de la antigua Zona Norte de Marruecos, emisión de 10 de junio de 1946 ha dado el siguiente resultado:

Corresponde amortizar en el vencimiento de abril próximo los 230 títulos, serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 11.431 al 11.660, ambos inclusive.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—1.534-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de marzo de 1969 por el buque «Roque del Oeste», de la matrícula de Vigo, folio 8.560, al «Roque del Este», de la matrícula de Vigo, folio 8.554.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 13 de marzo de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.536-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de S. Naval de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de febrero de 1969 por el buque «Miguel Ángel Ferrer», de la matrícula de Málaga, folio 2675, al «Días Ferrer», de la matrícula de Málaga, folio 2684.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar Marina de Málaga, en el plazo de